



Exposición manifiesta

SELLO CUARTO, CUARTE
TAMARIT DE LITERA, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Valga para el año de mil ochocientos y once

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1812

todos Repetidos. Serpetuos siendo uno xellos d. q. dize,
 y otro Don Gonzalo Josef Canovas fernandez, que lo era
 ausente ^{causa} por suya, abemas uno componer con ambos Ayun-
 tamiento de Tamarit de Litera al d. Servicio en los muchos
 e inmensos asuntos que representaron como bas-
 tan ambos para desempeñarlos, y aunguando. pudie-
 sen noles es factible ya por la ausencia de el d. Gonzalo
 y ya por la Regencia, que desempeña el que dize, la
 que llama toda su atención a otros asuntos y inmensan-
 tismos. Cuyo cuerpo de Ayuntamiento se arregla a este es-
 tado por haver consumido quatro officios a los que esta-
 ban en Exercicio, y haber fallecido, otros, que higualm^{te}
 lo ocupavan. Y conociendo ser impropio deber el Expo-
 nente a la Regencia uela d. Jurisdic. que tiene Co-
 mo p. t. nico Reg. ^{or} adaptar medio que conve y precavon evit.
 danos, se parece muy conveniente hazerlo present. p.
 que se adapte el remedio mas eficaz. Y en su virtud q.
 se consulte a su M. d. en su Exposicion manifiestativa al
 Estado del Ayuntamiento para que Comandote y que
 hay suficientes officios de Reg. ^{or} Serpetuo vacantes en
 esta villa q. sus dueños propietarios se hallan en aptitud
 a poderlos Exerex y desempeñar qual conresp. ^{tes} Provisio-
 cie si le pareciere arreglado obligales o a que los tra-
 ban, o a venderlos, y en este caso la creacion x. añales
 u otros ynutitatos, que bien se parecra a la para el

